



PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ
REQUERO**

Sesión Plenaria núm.: 1

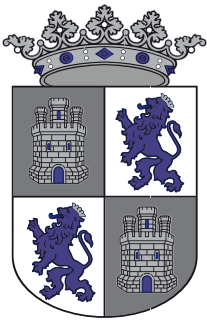
Celebrada el día 14 de abril de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

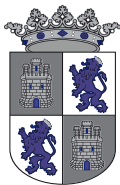
1. Sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.	3
El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Eiros Bouza, abre la sesión, comunica a la Cámara la composición de la Mesa de Edad y pronuncia unas palabras de salutación y bienvenida.	3
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Porras de la Fuente y Sr. Vallejo Martínez, dan lectura a las normas del Reglamento de la Cámara que regirán la sesión.	3
El secretario de la Mesa de Edad, Sr. Vallejo Martínez, da lectura al Decreto de Convocatoria de Elecciones a las Cortes de Castilla y León.	4
Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Porras de la Fuente y Sr. Vallejo Martínez, dan lectura a la relación de procuradores electos.	5
El secretario de la Mesa de Edad, Sr. Porras de la Fuente, da lectura al oficio del presidente de la Junta Electoral de Castilla y León comunicando a la Cámara que no se han interpuesto recursos contencioso-electorales.	6



	<u>Páginas</u>
Elección de la Mesa de las Cortes.	6
El presidente, Sr. Vázquez Requero, jura su cargo y procede a tomar juramento o promesa a los demás miembros de la Mesa de las Cortes.	11
Acto de jurar o prometer el cargo de procuradores de las Cortes de Castilla y León.	13
Discurso de Sr. Vázquez Requero, presidente de las Cortes de Castilla y León.	16
El presidente, Sr. Vázquez Requero, declara constituidas las Cortes de Castilla y León y levanta la sesión.	17
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	17



[Se inicia la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Señorías de las Cortes de Castilla y León, autoridades, señoras y señores, buenos días. Se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de Edad que ha de presidir esta sesión ha quedado constituida por el procurador electo de mayor edad –quien les habla–, José María Eiros, como presidente, y por dos... por los dos más jóvenes como secretarios, don Ángel Ricardo Porras de la Fuente y don Diego Vallejo Martínez, según los datos que constan en estas Cortes.

Contempla el protocolo de la sesión que se dirijan a la Cámara unas palabras de bienvenida y salutación, que haré en el nombre de los tres, y me voy a poner de pie. Les ruego que permanezcan sentados, serán dos minutos.

Para ello... (Si se escucha, ¿se escucha?). Para ello hemos escogido uno de los más altos testimonios de cultura cívica legados por la antigüedad, son las palabras que en el elogio de los jóvenes atenienses fallecidos en la Guerra del Peloponeso puso Tucídides en boca de Pericles y que dicen los siguiente –son siete ideas muy breves–:

Nuestro régimen, por ejercer la administración en favor de la mayoría y no de unos pocos, recibe el nombre de democracia.

Respecto a las leyes, todos gozan de iguales derechos.

En cuanto a los honores, cualquiera puede acceder a los cargos públicos, pues se le elige más por sus méritos que por su posición social.

Nosotros mismos deliberamos y decidimos conforme a derecho sobre la cosa pública, pues no creemos que lo que perjudica a la acción sea el debate, sino la falta de discusión antes de tomar decisiones.

Tenemos por norma respetar la libertad sin litigar con nuestro vecino cuando actúa de buena fe, ni exteriorizar nuestro malestar, pues es desagradable.

Aunque somos indulgentes en los asuntos privados, en los públicos jamás obramos ilegalmente y obedecemos a quienes toca el turno de mandar.

Concluyo: acatamos las leyes, en particular, las que defienden a las víctimas de la injusticia y las que, aunque no estén escritas, todos consideran vergonzoso infringir.

Con este marco, damos inicio formal al protocolo del acto, que, aunque es un poco complicado, confiamos en que con Diego y con Ángel podamos llevarlo a cabo.

Señorías, por los secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura a las normas del Reglamento de la Cámara que rigen esta sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Artículo 1. Celebradas las elecciones a las Cortes de Castilla y León, previamente convocadas de acuerdo con el Artículo 21 del Estatuto de Autonomía, estas se reunirán en sesión constitutiva el día y hora señalados en el decreto de convocatoria dentro de los treinta días siguientes a la fecha de celebración de las elecciones.

**EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR VALLEJO MARTÍNEZ):**

Artículo 3. El presidente declarará abierta la sesión y por uno de los secretarios se dará lectura al decreto de convocatoria, a la relación de procuradores electos y, en su caso, a los recursos contencioso-electorales interpuestos, con indicación de los procuradores electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

2. Se procederá seguidamente a la elección de la Mesa de las Cortes de acuerdo con el procedimiento regulado en los Artículos 33, 34 y 35 de este Reglamento.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Artículo cuarto. Primero. Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos. El presidente electo prestará y solicitará de los demás procuradores el juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía; a tal efecto serán llamados por orden alfabético y se leerá la fórmula siguiente: “¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?”. Los procuradores se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando “Sí juro” o “Sí prometo”. Finalizado el llamamiento, el presidente declarará constituidas las Cortes de Castilla y León y, seguidamente, se levantará sesión.

Segundo. La constitución de las Cortes será comunicada por su presidente al Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta, en funciones, de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, por los secretarios se va a dar lectura al decreto de convocatoria y a la relación de los señores procuradores electos.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR VALLEJO MARTÍNEZ):

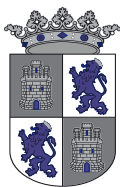
Decreto 1/2026, de diecinueve de enero, del presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León.

El Artículo 27.1 a) y b) del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con la redacción dada por la Ley Orgánica 14/2007, de treinta de noviembre, dispone que, como supremo representante de la Comunidad Autónoma, corresponde al presidente de la Junta de Castilla y León acordar la disolución de las Cortes de Castilla y León y convocar elecciones.

Asimismo, el Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de... de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, dispone que la convocatoria de elecciones a las Cortes de Castilla y León se realizará de acuerdo con lo previsto en la legislación reguladora del Régimen Electoral General, mediante decreto del presidente de la Junta de Castilla y León.

Procede aplicar la normativa citada, al haberse agotado de manera ordinaria la legislatura por cumplirse este plazo de duración del mandato de los Procuradores y Procuradoras.

En su virtud, de acuerdo con las facultades atribuidas por los Artículos 27.1. a) y b) del Estatuto de Autonomía y del Artículo 16.1 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, dispongo:



Artículo 1. Se disuelven las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las mismas, que se celebrarán el domingo quince de marzo de dos mil veintiséis.

Artículo 2. En aplicación de lo establecido en los Artículos 21.2 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y 19 de la Ley 3/1987, de treinta de marzo, Electoral de Castilla y León, integrarán las Cortes de Castilla y León ochenta y dos procuradores y procuradoras, correspondiendo elegir en cada circunscripción electoral el siguiente número:

Provincia de Ávila, circunscripción electoral de Ávila, siete procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Burgos, once procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de León, trece procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Palencia, siete procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Salamanca, diez procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Segovia, siete procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Soria, cinco procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Valladolid, quince procuradores y procuradoras; circunscripción electoral de Zamora, siete procuradores y procuradoras.

Artículo 3. La campaña electoral tendrá una duración de quince días, comenzando a las cero horas del veintisiete de febrero de dos mil veintiséis y finalizando a las veinticuatro horas del trece de marzo de dos mil veintiséis.

Artículo 4. La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León tendrá lugar el día catorce de abril de dos mil veintiséis a las once treinta horas.

Disposición Final. El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Firmado en Valladolid, a diecinueve de enero de dos mil veintiséis.

El presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

Alegría Martínez, Marta; Alonso Monge, Víctor David; Álvarez Casáis, María José; Arroyo Ortega, Marta Pilar; Barrigón Vega, José Luis; Barrio Casado, Borja; Beltrán Martín, David; Blanco Llamas, María Isabel; Blanco Pastor, Miguel Ángel; Bollo de Miguel, Elena; Briones Martínez, Luis; Calvo Enríquez, María Luisa; Casado Ridruejo, Ana Isabel; Ceña Tutor, José Ángel; Cofreces Martín, María de las Mercedes; Contreas Martínez, Miguel; Delgado Alves, Cristian; Díaz Muñoz, Francisco; Díaz Pico, José Alberto; Dorreis Alonso, Laura; Eiros Bouza, José María; Esteban Ayuso, Rosa María; Fernández Barba, Neftalí; Fernández Carriedo, Carlos Javier; Fernández Mañueco, Alfonso Fernando; Fernández Martínez, Benjamín; Fernández Rodríguez, María Isabel; Fraile de Benito, Carlos; Gallego González, Alicia; García Colmenero, María del Pilar; García Herrero, Sergio; García Martín, Javier; García Sánchez, Leticia; Gómez Domínguez, Jesús Iñaki; Gómez Urbán, Elisa Patricia; González Reglero, Pedro Luis; Hernández López, Raúl; Hierro Santos, David; Iglesias Herrera, Sergio; Iglesias Parra, María del Carmen; Jiménez Campano, Virginia.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR VALLEJO MARTÍNEZ):

Jiménez Miguel, Jesús; Lucas Nava, María del Rocío; Luengo Becerro, Miguel Ángel; Martín Guerra, Patricia; Martínez Mínguez, Carlos; Mateo Mateos, María Dolores; Mendoza Toribio, Antonio Jaime; Menéndez Blanco, Carlos; Merino Hernández, Noelia;



Palomo Martín, José Antonio; Pardo Álvarez, María; Paredes García, Aída Estrella; Pascual Muñoz, Pedro José; Pelegrina Cortijo, Laura; Pérez Pérez, Esther; Pinacho Fernández, María de Fátima; Pollán Fernández, Carlos; Porras de la Fuente, Ángel Ricardo; Prieto Sánchez, María Ángeles; Quintanilla González, Rosa María; Ramírez Calle, Paloma; Rasero San Martín, Luis Alberto; Rincón Iglesias, Elena; Rivas López, Mario; Rojo Sahagún, Noemí; Rosa Villahoz, Daniel; Rubio García, Nuria; San Millán Vallejo, Ana Reyes; Sánchez Bellota, María del Carmen; Sanchidrián Blázquez, Cristina; Santillana del Río, María del Carmen; Santos Reyero, Luis Mariano; Sanz Merino, José Luis; Sicilia Doménech, Ignacio; Suárez Villagrà, Susana; Vallejo Martínez, Diego; Vallejo Quevedo, María Paloma; Vázquez Ramos, Alejandro; Vázquez Requero, Francisco Javier; Vélez Puente, María Belén; Zazo de la Cruz, Iván.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

¿Existe algún procurador o procuradora que no haya sido nombrado? Pues a continuación, para dar lectura a los recursos contencioso-electorales interpuestos, tiene la palabra el señor secretario de la Mesa de Edad.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE):

El señor presidente de la Junta electoral de Castilla y León, mediante oficio de diez de abril de dos mil veintiséis, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de procuradores electos realizado por las correspondientes Juntas Electorales Provinciales en relación con las elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas por Decreto 1/2026, de diecinueve de enero, del presidente de la Junta de Castilla y León, y celebradas el quince de marzo de dos mil veintiséis.

Elección Mesa

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

A continuación, vamos a proceder, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2 del Reglamento de la Cámara, a la elección de la Mesa de las Cortes de Castilla y León. El procedimiento se ajustará a lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35.

Elección Presidencia

En primer lugar, se elige al presidente. La votación se realizará por medio de papeletas. Cada procurador deberá escribir un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido el procurador que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara. Si nadie hubiera alcanzado dicha mayoría, se repetirá la elección entre los dos procuradores que mayor número de votos hayan obtenido, y resultará elegido el que obtenga la mayoría simple.

Ahora debo preguntar: ¿alguna formación política desea proponer un candidato?

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente. El Grupo Popular propone como presidente a Francisco Javier Vázquez Requero. Gracias.



EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias. ¿Alguna propuesta más?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Por el Grupo Parlamentario Socialista la propuesta será de Nuria Rubio.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias. ¿Alguna... alguna más?

Por los secretarios se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de los señores procuradores para depositar su papeleta en la urna. Ruego a los señores procuradores que comuniquen su nombre a la Mesa, en este caso a esta Presidencia, que descenderé donde pueden usted... ustedes ver la urna en el centro del hemiciclo. Y comienza la votación.

Se... vamos a proceder a la llamada por orden alfabético de los señores procuradores por parte de los secretarios.

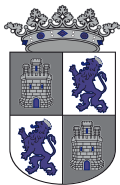
[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Porras de la Fuente y Sr. Vallejo Martínez, proceden al llamamiento por orden alfabético de los procuradores para que emitan su voto].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Vamos a proceder entonces al recuento de la votación. Uno de los secretarios se servirá a tomar nota del escrutinio, y el otro colocará las papeletas. Iré nombrando lo escrito en cada papeleta.

[El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Eiros Bouza, procede al escrutinio de los votos].

Francisco Vázquez. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Blanco. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio García. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Vázquez. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Blanco. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Vázquez. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Blanco. Nuria Rubio. Francisco Vázquez. Francisco Javier Vázquez Requero. Rubio García, Nuria -Nuria Rubio-. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Francisco Vázquez. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Blanco. Francisco Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco



Vázquez. Francisco Vázquez. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Nuria Rubio. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Francisco Javier Vázquez Requero. Y, la última, en blanco.

Pasamos al escrutinio. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias a los secretarios y a las letradas de la Cámara. Y a los ujieres que nos han auxiliado en... en la urna.

El resultado de la votación es el siguiente: Francisco Javier Vázquez Requero, cuarenta y siete votos; Nuria Rubio, treinta votos; votos en blanco, cinco. Total de votos emitidos: ochenta y dos. Por tanto, queda proclamado como presidente de las Cortes de Castilla y León el procurador don Francisco Javier Vázquez Requero. Enhorabuena. *[Aplausos]*.

Elección Vicepresidencias

Para continuar con el protocolo, vamos a proceder a continuación a la elección de los vicepresidentes. Recuerdo a sus señorías que solo pueden escribir un nombre en su papeleta. Resultarán elegidos vicepresidentes los dos procuradores que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

Debo preguntar ahora: ¿alguna formación política desea proponer candidato para cubrir estos puestos?

EL SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. El Grupo Vox Castilla y León propone a don Carlos Menéndez Blanco.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor presidente, el Grupo Socialista insiste con Nuria Rubio.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Perdón, don Carlos, ¿puede repetir?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Nuria Rubio.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias. ¿Alguna intervención más? ¿Alguna propuesta más? Si no es así, por los secretarios se procede a llamar por orden alfabético, de nuevo, a los señores procuradores para depositar su papeleta en la urna. Dado que en la anterior votación creo que lo hemos hecho bien, no es necesario que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de hacer su entrega a la papeleta. Este presidente bajará de nuevo ahí y procederemos con la misma sistemática, si les parece. Comienza la votación.



[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Porras de la Fuente y Sr. Vallejo Martínez, proceden al llamamiento por orden alfabético de los procuradores para que emitan su voto].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

¿Alguna procuradora o procurador no ha sido nombrado? Pasamos al escrutinio.

[El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Eiros Bouza, procede al escrutinio de los votos].

Carlos Menéndez. Carlos Menéndez. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Rubio García, Nuria. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Carlos Menéndez. Carlos Menéndez. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Blanco. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Nuria Rubio. Carlos Menéndez. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Blanco. Nuria Rubio. Nuria Rubio García. Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Nuria Rubio. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco. Carlos Menéndez Blanco.

Pasamos al escrutinio. El resultado de la votación es el siguiente. Don Carlos Menéndez Blanco: 47 votos. Doña Nuria Rubio García: 30 votos. Votos en blanco: 5. Por tanto, han resultado elegidos como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León el procurador don Carlos Menéndez Blanco y como vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León la procuradora doña Nuria Rubio García. Enhorabuena. *[Aplausos]*.

Elección Secretarías

Procedemos, por último, por último con esta Mesa de Edad, a la elección de los secretarios de la Mesa de las Cortes. Sus señorías deben escribir un solo nombre en cada papeleta y proceder de la misma forma en la que lo han hecho para elección de los vicepresidentes.

Debo preguntarles: ¿alguna formación política desea proponer candidato para cubrir estos puestos? Leticia.

**LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:**

Gracias, presidente. El Grupo Popular propone como secretaria de la Mesa a María del Rocío Lucas Navas. Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias. ¿Alguna propuesta más?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor, presidente, el Grupo Socialista propone a don Daniel de la Rosa.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias. ¿Alguna propuesta más?

EL SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ:

Señor, presidente, el Grupo Vox Castilla y León propone a doña Susana Suárez Villagrà.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Muchas gracias, Carlos. Además de estas tres, ¿alguna propuesta adicional? Pues por los señores secretarios se procede a llamar por orden alfabético a los señores y señoras procuradoras y procuradores para depositar su papeleta en la urna. Comienza la votación.

[Los secretarios de la Mesa de Edad, Sr. Vallejo Martínez y Sr. Porras de la Fuente, proceden al llamamiento por orden alfabético de los procuradores para que emitan su voto].

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

¿Alguna procuradora o algún procurador no ha sido nombrado? Procederemos entonces al escrutinio.

[El presidente de la Mesa de Edad, Sr. Eiros Bouza, procede al escrutinio de los votos].

María del Rocío Lucas Navas. Rocío Lucas. María del Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. María Rocío Lucas Navas. Susana Suárez Villagrà. Daniel de la Rosa. María del Rocío Lucas Navas. María del Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. María del Rocío Lucas Navas. Susana Suárez Villagrà. Blanco. María del Rocío Lucas Navas. María del Rocío Lucas Navas. Susana Suárez. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. María Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. Susana Suárez Villagrà. Rocío Lucas. Daniel de la Rosa. Rocío Lucas. Rocío Lucas Navas. Susana Suárez Villagrà. Blanco. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. Daniel de la Rosa. María del Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. María del Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Susana Suárez. Susana Suárez. Daniel de la Rosa. Susana Suárez. Daniel



de la Rosa. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Daniel de la Rosa. Blanco. Daniel de la Rosa. María Rocío Lucas. Rocío Lucas. Daniel de la Rosa. María del Rocío Lucas Navas. Susana Suárez Villagrà. Susana Suárez Villagrà. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. Blanco. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. Blanco. Rocío Lucas. Daniel de la Rosa. María del Rocío Lucas Navas. Daniel de la Rosa. Susana Suárez Villagrà. María del Rocío Lucas Navas. María del Rocío Lucas. María del Rocío Lucas Navas. Susana Suárez Villagrà. María del Rocío Lucas Navas. Susana Suárez. Susana Suárez Villagrà. Rocío Lucas Navas. Rocío Lucas Navas.

Procedemos al recuento. El resultado de la votación es el siguiente: don Daniel de la Rosa, treinta votos; doña María del Rocío Lucas Navas, veintisiete votos; doña Susana Suárez Villagrà: veinte votos; votos en blanco, cinco.

Por tanto, han resultado elegidos como secretario primero de las Cortes de Castilla y León el procurador don Daniel de la Rosa; como secretario segundo... como secretaria segunda –perdón– de las Cortes de Castilla y León, la procuradora doña María del Rocío Lucas Navas; y como secretaria tercera de las Cortes de Castilla y León, la procuradora doña Susana Suárez Villagrà. *[Aplausos]*.

Quiero agradecer a los dos secretarios –magníficos– la colaboración que me habéis dado, Diego y Ángel. Y ahora, para avanzar, ruego al señor presidente electo acuda a tomar posesión de su cargo. Señorías, les ruego que se pongan en pie.

EL PRESIDENTE ELECTO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Juro acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente de las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (SEÑOR EIROS BOUZA):

Debo imponerle los símbolos que le acreditan como presidente, que son una medalla y su insignia correspondiente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ruego a los miembros de la Mesa electos que suban a tomar posesión de sus escaños.

Vamos a proceder a tomar juramento o promesa de acatamiento de los cargos a los miembros de la Mesa de las Cortes que han sido elegidos por este Plenario.

En primer lugar, don Carlos Menéndez Blanco, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como vicepresidente primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí juro. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Ahora, doña Nuria Rubio García, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como vicepresidenta segunda de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Don Daniel de la Rosa Villahoz, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario primero de la Mesa de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ:

Sí prometo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Doña María del Rocío Lucas Navas, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretaria segunda de la Mesa de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA LUCAS NAVAS:

Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Y doña Susana Suárez Villagrà, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretaria tercera de la Mesa de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Sí juro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien. Muchas gracias. Puede sentarse. Muy buenos días. La Mesa va a proceder a continuación a solicitar a sus señorías el juramento o promesa de sus cargos. A medida que los señores secretarios lean sus nombres, los señores procuradores abandonarán sus escaños y se acercarán a la mesa en la que se encuentran un ejemplar de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía, donde prestarán juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de procuradores. Haré la fórmula general y ustedes solo tendrán que decir "sí juro" o "sí prometo".

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?



[Previa lectura por los secretarios, Sr. De la Rosa Villahoz, Sra. Lucas Navas y Sra. Suárez Villagrà, de los nombres de los procuradores, estos se acercan a la mesa y van, sucesivamente, jurando o prometiendo su cargo].

LA SEÑORA ALEGRÍA MARTÍNEZ: Sí juro.

EL SEÑOR ALONSO MONGE: Sí juro.

LA SEÑORA ÁLVAREZ CASÁIS: Sí juro.

LA SEÑORA ARROYO ORTEGA: Sí juro.

EL SEÑOR BARRIGÓN VEGA: Sí juro.

EL SEÑOR DEL BARRIO CASADO: Sí juro.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN: Sí juro.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS: Sí juro.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR: Sí prometo.

LA SEÑORA BOLLO DE MIGUEL: Sí juro.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA CASADO RIDRUEJO: Sí prometo.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR: Sí juro.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN: Sí juro.

EL SEÑOR CONTRERAS MARTÍNEZ: Sí juro.

EL SEÑOR DELGADO ALVES: Sí prometo.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ: Sí prometo.

EL SEÑOR DÍAZ PICO: Sí juro.

LA SEÑORA DORREIS ALONSO: Sí juro.



EL SEÑOR EIROS BOUZA: Sí juro.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BARBA: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO: Sí juro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR FRAILE DE BENITO: Sí prometo.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ: Por la autonomía de la región leonesa, sí juro.

LA SEÑORA GARCÍA COLMENERO: Sí prometo.

EL SEÑOR GARCÍA HERRERO: Sí prometo.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍN: Sí prometo.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ: Sí juro.

EL SEÑOR GÓMEZ DOMÍNGUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN: Sí prometo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO: Sí prometo.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ LÓPEZ: Sí juro.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS: Sí juro.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA: Sí juro.

LA SEÑORA IGLESIAS PARRA: Sí prometo.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO: Sí prometo.

EL SEÑOR JIMÉNEZ MIGUEL: Sí juro.



EL SEÑOR LUENGO BECERRO: Sí prometo.

LA SEÑORA MARTÍN GUERRA: Sí juro.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA MATEO MATEOS: Sí juro.

EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO: Sí juro.

LA SEÑORA MERINO HERNÁNDEZ: Sí prometo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN: Sí juro.

LA SEÑORA PARDO ÁLVAREZ: Sí juro.

LA SEÑORA PAREDES GARCÍA: Sí prometo.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ: Sí juro.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO: Sí prometo.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ: Sí prometo.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ: Sí juro.

EL SEÑOR PORRAS DE LA FUENTE: Sí juro.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ: Sí juro.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ: Por la autonomía de la región leonesa, sí prometo.

LA SEÑORA RAMÍREZ CALLE: Sí prometo.

EL SEÑOR RASERO SAN MARTÍN: Sí juro.

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS: Sí juro.

EL SEÑOR RIVAS LÓPEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN: Sí juro.



LA SEÑORA SAN MILLÁN VALLEJO: Sí juro.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA: Sí juro.

LA SEÑORA SANCHIDRIÁN BLÁZQUEZ: Sí juro.

LA SEÑORA SANTILLANA DEL RÍO: Sí juro.

EL SEÑOR SANTOS REYERO: Por la autonomía de la región leonesa, sí prometo.

EL SEÑOR SANZ MERINO: Sí juro.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH: Sí juro.

EL SEÑOR VALLEJO MARTÍNEZ: Sí prometo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO: Sí juro.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS: Sí juro.

LA SEÑORA VÉLEZ PUENTE: Sí juro.

EL SEÑOR ZAZO DE LA CRUZ: Sí prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Finalizado el acto de juramento o promesa, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, presidente en funciones de la Junta de Castilla y León, consejeros en funciones de la Junta de Castilla y León, miembros de la Mesa de las Cortes, señores procuradores y procuradoras, queridos amigos castellanos y leoneses.

Después del desarrollo de esta sesión, comparezco ante ustedes muy brevemente con la humildad de quien conoce el peso de la historia que alberga esta institución y con la determinación de quien entiende que el futuro de nuestra tierra no es un destino inevitable, sino una construcción diaria.

No estamos en un Parlamento cualquiera, debemos recordar con orgullo aquella fecha de mil ciento ochenta y ocho, en León, donde la Unesco reconoce como testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo a estas Cortes.

Desde aquellas curias regias hasta este hemiciclo moderno el espíritu es el mismo: el diálogo frente a la fuerza; la ley frente al arbitrio. Nuestra Comunidad no se entiende sin la sobriedad de Castilla y el vigor de León, sin la sobriedad de León y el vigor de Castilla.

Estas Cortes han sido elegidas por todos los castellanos y leoneses. Por ello, esta Cámara es la representación legítima de todos ellos. Ser parte de esta Institución es un privilegio que conlleva también una responsabilidad ineludible: responder con trabajo, lealtad, entrega y a la confianza que los ciudadanos de nuestra tierra han



depositado en nosotros. Y asumir la Presidencia de las Cortes de Castilla y León no es solo un honor político, es un compromiso con la palabra, con el pacto y con esta Comunidad, que se funde en esencia con los cimientos de España.

Quiero que mis palabras de hoy, sobre todo las primeras, sean de agradecimiento tanto al presidente Alfonso Fernández Mañueco, por confiar en mí esta labor, como de reconocimiento también a los presidentes de las Cortes que me han precedido en este estrado, y que algunos de ellos hoy están aquí. Cada uno de ellos, desde distintas sensibilidades políticas, aportaron su trabajo para la consolidación de esta Institución.

La Presidencia de las Cortes no pertenece a un partido o a una persona, sino a todos los castellanos y leoneses. Mi compromiso es mantener el listón de la dignidad parlamentaria tan alto como los ciudadanos de nuestra Comunidad se merecen.

Vivimos tiempos de una complejidad técnica y emocional sin precedentes; es cierto. Nos enfrentamos a una encrucijada que estas Cortes deben abordar con valentía día a día. Pero en democracia los ciudadanos deciden. En este caso, han otorgado la responsabilidad para formar Gobierno al Partido Popular, y esa será una de las primeras tareas de esta Cámara: desarrollar los trabajos necesarios para que se conforme un Gobierno en Castilla y León.

Mi objetivo al frente de esta Presidencia es claro: hacer que estas Cortes sean lo más útiles posibles para todos los castellanos y leoneses.

Cada grupo parlamentario tiene sus propias ideas y su propia visión de lo que es mejor para Castilla y León. La confrontación de estas ideas no solo es legítima, sino que es necesaria en democracia. Pero creo que no me equivoco si afirmo que todos los grupos comparten un mismo propósito: hacer el mejor trabajo posible para mejorar la vida de las personas. Este objetivo común debe ser lo que guíe que nuestros debates se desarrollen con el respeto que merece el interés general de todos los ciudadanos.

Defender esta tierra es trabajar cada día para que los que vivan en ella tengan más oportunidades.

Señoras y señores procuradores, hagamos honor al juramento o promesa prestados, pongamos lo mejor de nosotros mismos al servicio de esta tierra. No vengo a ser el presidente de una mayoría, sino el presidente de todos los procuradores; y mi mano, desde este momento, está tendida a todos ellos desde este mismo instante.

Mi raíz aquí, en Castilla y León, es ella... es esa, y mi deber a partir de hoy es que estas Cortes sean el tronco fuerte que sostenga las esperanzas de todos los ciudadanos, sin sectarismos, con libertad y con la mirada puesta en un futuro que nos debe encontrar unidos.

Señorías, declaro formalmente constituidas las Cortes de Castilla y León en su decimosegunda legislatura. Esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Senado, al Gobierno y a la Junta de Castilla y León, ahora en funciones, todo ello de conformidad con lo previsto en el Artículo 4 del Reglamento de la Cámara. Muchas gracias.

Se levanta la sesión. *[Aplausos]*.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].